

CAMBIO DE COSAS.

El Ayuntamiento de Gijón ha sido por fin separado de la administración y gobierno del pueblo.

Mejor diríamos que se separó él mismo por efecto de su gestión y de su conducta.

Las leyes no pueden eludirse. Cuando se las inculca, sobreviene en el acto la sanción penal para restablecer el perturbado orden social y normalizar los justos procedimientos.

Y como el Ayuntamiento de Gijón no había de torcer la marcha serena, inmutable del Derecho; como el Ayuntamiento de Gijón no podía sustraerse á las acciones derivadas de sus punibles actos, y como por último el Ayuntamiento de Gijón, como cualquier otro Ayuntamiento, y como cualquiera otra personalidad jurídica no podía excusar las responsabilidades en que ha incurrido; el Ayuntamiento de Gijón, por precepto de la ley, por los cargos que contra él resultaron en el expediente formado por las autoridades, fué suspendido; por consiguiente, habiendo dejado sus puestos los concejales conservadores, las leyes vigentes han ABIERTO DE PAR EN PAR LAS PUERTAS de las Consistoriales y ha llamado para regir los destinos del pueblo, dignos de esmero y atención asiduas, á los muy dignos ex-concejales que han tenido por precisión que acudir al llamamiento de las leyes, porque ningún ciudadano puede eludirlos.

Pero estos hombres honrados y dignos á quienes el Concejo eligió en distintas ocasiones para gobernarle y administrar sus intereses, se imponen el sacrificio de contribuir una vez más, y en circunstancias bien difíciles por cierto, al servicio de la causa procomunal, desatendiendo quizá sus propios asuntos.

Las disposiciones vigentes preceptúan que en estas ocasiones se formen los Ayuntamientos con los individuos que por haber sido ya revestidos otras veces con el cargo concejil, tienen ó gozan ó disfrutan la confianza de sus convecinos, y el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia ha nombrado en su consecuencia al Ayuntamiento actual, de modo que le forman respetabilísimos vecinos, muchos de ellos envejecidos ya en el honrado trabajo.

El actual Ayuntamiento no ha de molestar á nadie, solo ha de atender al desenvolvimiento pro-

gresivo de las importantes aspiraciones comerciales de la localidad, eso es indudable. Mas por encima de este orden de consideraciones, está la esfera moral, dentro de la que han de contenerse en el desarrollo evolutivo de todos los asuntos que al presente se agitan en la marcha de los acontecimientos actuales. La estricta justicia en todo, la recta administración y la economía y el orden, guiarán en su cometido á los actuales ediles.

Absolutamente nada debe temer la parte sana del pueblo, del advenimiento de esta situación. Pueden temerla tan solo aquellos que en algun modo se hallen en desacuerdo con los ideales que proclamados quedan.

El pueblo de Gijón, cuyo discernimiento claro no han de conseguir ofuscar la maledicencia ni la gárrula palabrería, agradecerá segaramente á los nuevos concejales el trabajo difícilísimo en que van á empeñarse y la improbable tarea que van á echar sobre sus hombros al pretender encauzar la Administración de nuestro Municipio y plantear con mano vigorosa y enérgica las economías conducentes á salvar la angustiosa situación económica, la ruina de nuestra hacienda municipal.

No es fácil ni agradable la ocupación predicha, toda vez que ha de levantarse airada la voz de aquellos á quienes las reformas económicas alcancen, y ha de gritar también la envidia por boca de quienes han creado tan anómala situación; pero en cambio debe de animar al actual Ayuntamiento la consideración de que el pueblo entero demanda un remedio pronto y eficaz para los males que hace tanto tiempo viene sufriendo, y la seguridad de que tendrá á su lado incondicionalmente para aplaudir su conducta á todas las personas respetables y dignas del pueblo de Gijón.

M. MARTINEZ.

SESION DE AYUNTAMIENTO.

En la mañana del Miércoles último, bajo la presidencia del señor Delegado del Gobernador Civil, D. Fermín Rodríguez y González, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento con objeto de proceder á la suspensión de 28 concejales complicados en el expediente incoado por malversación de fondos

públicos y nombrar á los que habían de sustituirles.

Primera parte.

CON LOS CONCEJALES SALIENTES.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, manifestó el Presidente que sentía tener que comunicar á los concejales que la resolución derivada de los cargos hechos á la Administración municipal, era la suspensión de los 28 concejales, según podía verse en los considerandos del expediente formado.

El Secretario leyó dichos considerandos; y habiendo preguntado la presidencia si tenían que oponer algun reparo á la determinación gubernativa, pidió la palabra el alcalde accidental D. Félix Costales para protestar y repetir lo dicho ante el Delegado en la precedente sesión extraordinaria.

Demostró el señor Delegado que era inútil negar la informalidad administrativa evidenciada en el expediente y explicó lo correcto de la tramitación seguida hasta el presente, siendo replicado por el Sr. Costales, valiéndose de la *oratoria movida* de que dispone para sus usos particulares.

Con lo cual, dándose por suspendidos los hasta entonces concejales, abandonaron el local.

Segunda parte.

CON LOS CONCEJALES ENTRANTES.

Posesionados por el señor Delegado los nuevos concejales, hicieron la siguiente designación de cargos:

Alcalde,

D. Eduardo Marina.

Primer teniente alcalde,

D. Gerardo Uriá.

Segundo,

D. Joaquin Menchaca.

Tercero,

D. Francisco Rocés.

Cuarto,

D. Jacobo Olañeta.

Quinto,

D. Antonio González Hevia.

Sexto,

D. Domingo Crosa.

Sétimo,

D. Manuel Muñoz.

Sindico,

D. Vicente P. Valdés.

Sindico suplente,

D. Buenaventura Barbachano.

Concejales,

D. Laureano Viña.

» Anselmo Palacio.

» José Domínguez Gil.

» Manuel Trabanco.

» Faustino Fernández.

» Victoriano G. de la Cruz.

D. Fabriciano Díaz.

» Dámaso de la Rubiera.

» Francisco Fernández.

» Segundo Morán.

» José Palacios.

» José A. Muñoz.

» Julian Cifuentes.

» Juan A. Tejera.

» Juan Alvargonzález.

» Ramon A. Alvarez.

» Antonio Rollan.

» Juan Jove y Hevia.

» José Suarez Hevia.

» Elias Diaz Cifuentes.

Inmediatamente fué concedida la palabra al Sr. Perez Valdés, que fué escuchado con mucha atención y aplaudido por el público. En breves períodos elocuentes describió el estado ruinoso en que, por desgracia, se halla nuestro Municipio, y dijo que era preciso dejar consignado que llegaban en circunstancias tan especiales y críticas á regir interinamente los destinos del pueblo, que era de todo punto necesario dedicarse por completo á encauzar la administración y hacer economías. Y después de otras consideraciones no menos atinadas, propuso que desde luego se acordara, como así se hizo, el nombramiento de una Comisión que estudie la situación financiera del Ayuntamiento y redacte una Memoria para enterarle de ella al vecindario.

Entonces el Sr. Marina, con mucha oportunidad y gran acierto, dirigió desde la Presidencia su palabra á la Corporación, lamentándose de que el apuro económico fuera tan inminente que pesasen dos apremios por débitos sobre el Ayuntamiento. Ordenó en seguida al Secretario que diese de ellos cuenta, y este señor expuso que uno de ellos, de 11.800 pesetas, procedía de estancias adeudadas al Hospital provincial y respecto á él había acordado el Ayuntamiento hacer algunas gestiones que se estaban tramitando en la actualidad, y que otro de 48.219 pesetas procedía del cupo de Consumos y respecto á él, había sido requerido el Ayuntamiento para satisfacerle, en el plazo de 24 horas, pero no habiéndolo hecho, el Juzgado había dispuesto la intervención de la renta de Consumos.

Siguió luego en el uso de la palabra el señor alcalde, proponiendo que la Corporación viera de buscar el medio de salvar un estado de cosas tan apremiante y expuso la conveniencia de entregar á la Hacienda las cantidades adeudadas para evitar así el bochorno al dig-

no pueblo de Gijon de ver embarcados sus bienes comunales por vez primera, y siempre generoso don Eduardo Marina manifestó que procediendo así, se alejaría el estigma próximo á caer sobre el nombre de sus antecesores.

El Sr. Marina tuvo la satisfaccion de oír los plácemes de todos sus amigos.

Por último, el Sr. Menchaca propuso que se diera cuenta al Senador vitalicio nuestro convecino Sr. D. Benigno Dominguez Gil, así como al Diputado del Distrito, de haber tomado posesion del nuevo Ayuntamiento, cuyos deseos y aspiraciones son el engrandecimiento moral y material del pueblo de Gijon.

Y con esto, con haber acordado que las sesiones sigan verificándose en los mismos dias y horas que al presente, y que la Corporacion asistiera á la festividad religiosa de San Pedro, apóstol, patrono de Gijon, se terminó la sesion.

SIN HOJA DE PARRA.

El Gobierno está resuelto á tener abiertas las Cortes hasta que los presupuestos sean aprobados. Así lo ha declarado el presidente del Consejo de ministros.

Los canovistas han contestado á tal afirmacion presentando de una vez multitud de enmiendas sobre las ya presentadas.

Visiblemente el Sr. Cánovas y sus amigos tratan de intimidar á la mayoría con estas fanfarronadas parlamentarias, y á la vez hacer creer á las gentes que no habrá presupuestos. El desmayo que la desconfianza produce es siempre un elemento de triunfo.

El temor que los conservadores sienten ante el planteamiento de la obra económica del partido liberal, prueba que esa obra, con todos los defectos que se la quieran suponer, es muy superior á lo hecho hasta aquí en el mismo terreno.

El Sr. Cánovas entra en delirio á la sola idea de que aprobados esos presupuestos pudiera demostrar su liquidacion que el déficit era insignificante ó que no habia déficit. No hay para qué decir lo que sucedería si hubiera *superabit*: un caso de suicidio.

Y si nó, si tan malos son esos presupuestos, si los canovistas se hallan convencidos de que su planteamiento ha de ser un fracaso para el partido liberal, ¿por qué apelan al obstruccionismo? ¿No sería mas natural y lógico, que en vez de obstruir descaradamente la aprobacion de esos proyectos de Hacienda, señalaran con seriedad y correccion sus inconvenientes, anunciaran el mal resultado de los mismos y esperaran doce meses, ¡nadá mas que doce meses! á que el tiempo y los hechos les dieran la razon?

«¡Es que su previsor patriotismo, su espíritu gubernamental no

consienten en los daños que van á sobrevenir á la nacion con esos malhadados proyectos!» ¿De veras creen los canovistas que hay español con alguna sal en la mollera que oiga una tal especie sin reirse?

Semejante consideracion no es la hoja de parra del obstruccionismo, no es siquiera una tela de cedazo, es un pedazo de alambra. ¡Júzguese de lo que tapará!

Para que los tribunales ambulantes no desprestigien la justicia, los canovistas acudirán á la obstruccion. Es decir, que para evitar á la magistratura tal perjuicio, esos señores darán por el pié al régimen parlamentario.

Para que medidas fácilmente subsanables por otros hombres, por otros ministerios no se lleven á cabo, el Sr. Cánovas y sus amigos harán imposible todo gobierno incluso el suyo propio. Pues no tendrán la mente perturbada hasta el punto de no comprender que si con tales armas hacen imposible la situacion liberal, con las mismas se les imposibilitará de gobernar cuando ellos obtengan el mando.

De consiguiente, al arrostrar una minoría parlamentaria tamañas responsabilidades y tan graves riesgos, en vez de dejar unos y otras al Gobierno liberal, es porque vé para sí en la obra económica de éste un peligro mayor: el peligro de que merced al éxito probable de la misma, haya liberales para muchos años.

Este pensamiento es lo que enfurece y desespera á los directores del elemento viejo y gastado que formó con el elemento jóven y disidente el antiguo partido conservador. Antes que aceptar situacion tal, los señores aludidos pasarán por todo, acudirán á todo, renegarán de su significacion gubernamental para ser obstruccionistas, se despojarán de su representacion conservadora para agitar toda suerte de pasiones é intereses, renunciarán, en fin, á su carácter de partido serio y sensato para hacer una política facciosa.

Estamos á los comienzos de esta desdichada etapa del canovismo, pero pronto hemos de ver con entera claridad los hechos anunciados. Nos maliciamos que con ellos cuenta el Sr. Sagasta para que fundadamente recaiga sobre el señor Cánovas y sus amigos toda la responsabilidad de que no haya presupuestos. La política de pasion y de despecho, hágase con cuanta habilidad se quiera hacer, nunca dá mejor resultados.

COLABORACION INÉDITA.

Yo Neptuno.

Eso de que siempre haya de ser cómico el asunto es tan difícil, como que todos seamos honrados, según disponia la Constitucion del 12.

Alguno ha de faltar á la Constitucion

y, en odio á la ida liberal, meterá la mano en el bolsillo ageno, sin que el dueño del bolsillo se percate de ello, como dicen Tamayo y Baus.

Pues bien, algun artículo no ha de ser cómico; entre otras cosas porque los asuntos no son siempre tan alegres como fuera de desear.

Hasta cuando lo son y nos hacen reír, casi siempre es á espensas del prógimo, por haber dado este un tropezon y haberse roto las narices ó cualquier otro daño por el estilo.

Y no habiendo apenas otra manera de reír que la que envuelve perjuicio de tercero, fuerza es confesar que tuvo una intencion de Miura el que nos echó á rabiarse en esta jaula del mundo y se sentó á respetable distancia de los hierros para divertirse con el espectáculo.

Yo tambien me hé dado aires de Júpiter ó de cualquier otra gentuza del Olimpo.

Era en un dia de verano y no llovía desde dos meses ántes.

En el despacho donde pasaba algunas horas de la tarde, encontraba lo necesario para representar el papel de dios mayor (ya saben Vds. que los griegos dividian los dioses en mayores y menores, como el ganado)

Hacia una montera de papel que daba á mi cabeza cierto parecido con la de Mercurio ú otro mamarracho celeste; me sentaba ante una mesa cubierta con tapete azul; entornaba los ojos para que el tapete azul me pareciese el espacio infinito y colocaba sobre aquella inmensidad etérea una esfera poblada y todo.

¡Ah, que magnífico espectáculo!

Aquella esfera tenia condiciones de cárcel; era en realidad una cárcel esférica, ó para ser más exactos cilindro esférica; ó para ser mas claros y váyanse al demonio los tapujos y cubiletes literarios, era un aparato de tela metálica destinado á cazar moscas.

Tenia su platillo con agua azucarada que le servia de base, un primer cuerpo cilíndrico cuyo techo daba paso por un agujero central al segundo cuerpo, pero no permitía la salida; y este segundo cuerpo, tambien cilíndrico y la media esfera que lo coronaba, constituian propiamente la cárcel en que se agitaban furiosamente un centenar de moscas incáutas.

Sobre todo en la cúpula.

Aquellos bichos que sueltos por la habitacion hubieran turbado de un modo insoportable el olímpico reposo de mi augusta personalidad, se obstinaban en no comprender el no menos augusto misterio que las condenaba á prision y muerte y menos aun la fatalidad que originariamente las habia destinado al caza moscas.

Su desesperacion no tenia límites; sus voces formaban un moscardeo vibrante y continuado, no tan imponente por la cantidad del ruido, como por la cólera infinita que expresaba, y que mas de una vez turbaba mi apacible somnolencia con un estremecimiento de horror y de miedo, al figurármese que aquellas fieras enjauladas iban á romper su cárcel y que, precipitándose sobre mí, me harian pedazos.

Afortunadamente el caza moscas era sólido y todo lo que podian hacer las fieras se reducía á buscar consuelo en lo alto, como sucede en todas las tribulaciones.

Así subian á la cúpula, apretándose, estrujándose, atropallándose unas á otras, sacando por entre las mallas de la tela metálica, brazos y piernas en espantosa confusion, erizando la superficie esférica de miembros diminutos y negros que se agitaban como serpientes enfurecidas y asordando el aire con el clamoreo incesante, suma de cien zumbidos que expresaban la angustia, la ira, el dolor, la indignacion y la cólera.

No era preciso ser Esopo para comprender aquellas voces.

—Tenemos alas para volar: ¿por qué nos encarcelas?—decian unas.

—¿Quien eres tú para destruirnos? gritaban otras.

—Yo tengo derecho á mi personalidad; y para ello me es indispensable la persistencia;—clamaba una mosca mas parda que las otras.

—Si hemos caído en este infierno, culpa es de nuestro paladar y del agua azucarada: nosotras no hemos creado ni una cosa ni otra; ¿por qué hemos de padecer las consecuencias?

Y una mosca, á quien sus compañeras habian echado al fondo, se encarraba conmigo y me decia:

—Líbrame ¡oh supremo Gorro de Papel! de esta cárcel odiosa y de la compañía de mis hermanos. Aún aquí se ocupan en hacer daño á su prójimo.

Han formado una formidable Compañía, persiguen el bien ageno, para apropiárselo inconsideradamente; y á mí, porque no soy hipócrita, porque no soy perversa, porque tengo de tí mejor idea que ellas, me han despojado de mis bienes, me han destruido la familia, me han quebrado las alas, y en una palabra, me han *restado* de la sociedad y de la vida.

Otra, mas desesperada todavía, gritó con zumbido que dominó á todas:

—Compañeras, no le molesteis. Está durmiendo.

Y contestó otra medio poetisa:

—¡Hijas del caza-moscas: todas somos huérfanas!

Entónces se redobló el furor en los zumbidos y en el incesante agitar de las patitas negras que erizaban la esfera metálica.

Alguien dijo á mi oído:

—Abreles la jaula.

La vida libre y fácil mejorará la condicion moral de esos bichos mas eficazmente que el castigo.

Dí un paso, levaté en alto el caza-moscas con todos sus habitantes, y lo sumergí en una pila llena de agua.

No hubo Noé.

Despues seguí durmiendo la siesta.

¡Oh, yo, Supremo Gorro de Papel!

25 de Junio 93.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

(Prohibida la reproduccion.)

CALABAZAS.

El Ayuntamiento tambien ha tenido sus exámenes y su Junio, como los muchachos del Instituto.

Y ha sido suspendido.

Habia desarrollado muy mal las teorías contenidas en esas asignaturas cuyos libros de texto se llaman «Presupuesto ordinario,» «Venta de solares y aplicacion de su importe,» «Cajas especiales para custodiar fondos procedentes de empréstitos,» «Oscuridades eléctricas,» etc., etc., y fué necesario suspenderle.

Hizo un exámen el pobrecillo tan desgraciado en estas materias que por mas interés que tomaron los amigos en sacarle adelante, siquiera aprobado, no fué posible; contestó tan retental á las sencillísimas preguntas que los profesores le hicieron, que por mas recomendaciones que buscó para el tribunal con objeto de que le dejaran pasar este curso, los examinadores se vieron precisados á suspenderle; lo hizo tan pésimamente en todas las contestaciones, que á pesar de los eximios padrinos con que contaba, no hubo mas remedio que desairarles.

Calabazas mas á punto no se le *emplumaron* jamás á personalidad alguna.

No vale decir que habia ojeriza al *chico*; porque los mismos padres de la criatura confiesan que se ha hecho justicia, y aun se admiran de que no hubiesen venido ántes las mercedísimas cucurbitáceas.

¡Es natural! En vez de estudiar entretuvo el tiempo en discurrir diabluras, y ahora, toca las consecuencias.

Aun estudiando mucho, aun aplicándose con aprovechamiento, le hubiera costado trabajo salir airoso, de una empresa tan difícil, como la que se habia impuesto. ¡Calcúlese lo que habrá sucedido dado el abandono, los hábitos de holganza, y los resabios de mal estudiante que eran sus condiciones mas salientes! Tenia por fuerza que llegar este disgusto, que no es pequeño, y por fin llegó.

Pero al fin, mas vale que haya ocurrido ahora, porque, de todas maneras estaba visto que el Ayuntamiento no podia terminar su carrera en paz y en gracia de Dios: las deudas aumentaban que era una delicia, los impuestos iban creciendo como la espuma, las cargas del Municipio engrosaban todos los dias, los empréstitos se hacian mas numerosos de año en año, y el déficit que ántes se contaba por miles de duros, alcanzó á ser de algunas millonadas.

Conque figúrese el pobre pueblo los gastos que llegaría á traer consigo el dichoso Ayuntamiento si le consienten seguir su carrerita y no le hubieran suspendido.

Suponemos que de esta fecha habrá decidido abandonar por completo sus estudios, para los que no demostró aptitudes, y se dedicará á cultivar sus aficiones, que éstas sí las ha demostrado y bien claramente por desgracia para el pueblo.

Siendo como será tan saludable esta caída, no podemos menos de alegrarnos de ella; y véase por dónde hay ocasiones en que son convenientes, agradables y satisfactorias unas calabazas, una suspensión, aunque sea tan grande, como la presente, que todo el mundo vé con alegría.

Porque este género de calabazas solamente puede disgustar al interesado, y como éste se las tiene muy merecidas le pasará pronto el disgusto.

De lo que nos alegraremos.

DETALLES.

Hace pocos dias hemos publicado los comprobantes de que el Ayuntamiento de Gijon debe mas de diez millones de reales, aparte de otras deudas que van saliendo á flor todos los dias y que se descubren por los apremios incesantes de que es objeto nuestro Ayuntamiento.

Los comprobantes pudieran suponerse exagerados por algunos,

pero conste que nadie los ha impugnado.

Están tomados del «Presupuesto municipal» que lleva las firmas de D. Félix Costales, Alcalde, y don Eduardo M. Eztenaga, Secretario; y dichos comprobantes demuestran que el Ayuntamiento paga al año intereses que capitalizados al 5 por 100 representan una deuda de mas de diez millones de reales.

A ver quien se atreve á negar que el Ayuntamiento de Gijon, ha consignado en su presupuesto las siguientes partidas.

	Pesetas.
Réditos de 4 censos (relacion núm. 42, artículo 1.º del Capítulo 9 de «Gastos»)	2.287,34
Intereses del empréstito sanitario (rel. núm. 45, núm. 2 del art. 5.º del cap. 9 de «Gastos»)	801
Intereses del empréstito de aguas (rel. núm. 45, números 3, 4 y 5 del art. 5.º del cap. 9 de «Gastos»)	63.457,10
Intereses de préstamos (relacion núm. 45, núms. 7, 8 y 9 del art. 5.º del capítulo 9 de «Gastos»)	1.792,50
Liquidacion de expropiaciones é intereses que devenguen (rel. núm. 47, núm. 2 del art. 9 del capítulo 9 de «Gastos»)	38.600
Réditos de obligaciones (rel. núm. 50, núms. 1, 2 y 3 del art. 14 del cap. 9 de «Gastos»)	1.612,26
Créditos á favor del Estado (rel. 53 del art. 17 del cap. 9 de «Gastos»)	22.647,42
PESETAS.	131.197,62

131.197,62 pesetas de intereses que capitalizados al 5 por 100 anual, representan una deuda de 2.623.952,40 pesetas ó sean diez millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos nueve reales con sesenta céntimos.

Además, como nuestros lectores saben, el Ayuntamiento actual se propone poner de manifiesto y en claro la situación económica del municipio. Cuando sean del dominio público los datos referentes á esta delicada cuestion, dedicaremos nosotros algunos renglones á este asunto.

Hasta entónces no lo creemos oportuno, pues hasta adquirir nuevos detalles ¿qué hemos de agregar á lo que tenemos dicho en números anteriores?

Por fin nuestro querido amigo el Alcalde de Gijon D. Eduardo Marina, ha sabido poner término á la violenta situación en que con motivo de la huelga nos encontrábamos.

Terminada felizmente, pues, la huelga de los operarios del muelle, que tan serios temores infundia, se ha restablecido por completo el estado normal de la población.

Servicios como estos no se olvidan fácilmente.

El Mártes último, por la tarde, al apearse de su carruaje de regreso de las Caldas la señora madre de D. Jovino F. Peña, electo Juez municipal de Gijon, tuvo la desgracia de que se le enredase el

vestido, haciéndola caer al suelo y ocasionándose la fractura de una pierna por su tercio medio.

De todas veras lamentamos el percance, y deseamos á dicha señora un pronto y completo restablecimiento.

En la noche del último Jueves la Sociedad Sport-Club Apagadorista obsequió con un banquete al señor D. Jacobo Olañeta, ex-Presidente de dicho Centro, con motivo de su nombramiento de Concejal, no habiendo podido posesionarse del cargo hasta el Miércoles último, á causa de los obstáculos y coacciones puestas en juego por nuestros adversarios los conservadores.

Amenizó el acto la banda particular de música, situándose en la calle Corrida, frente al local que ocupa la Sociedad.

Se pronunciaron chispeantes brindis, y durante la comida reinó el orden mas completo.

El viernes último fueron ingresadas por el Sr. Marina en la Delegación de Hacienda de la provincia, las 48.219 pesetas que motivaron el embargo que sobre el Municipio pesaba y que, como es natural, tan mal efecto habia causado en la opinion.

El Sr. Marina recibió un telegrama del señor Delegado de Hacienda, dándole las mas cumplidas gracias por su generoso desprendimiento.

Digna de aplauso es la conducta del Sr. Marina, y le enviamos por otra parte nuestros plácemes sinceros y entusiastas interpretando así los sentimientos de todo el vecindario.

Estos dias se vé muy concurrida la Vaqueria establecida recientemente en Santa Catalina, donde se sirve chocolate superior y leche vista ordeñar.

Instalada esta nueva industria en excelentes condiciones, y siendo conocida de gran parte del público, renunciarnos á todo elogio; solo sí recomendamos á las personas que no la hayan visitado, lo hagan por primera vez, en la seguridad de que quedarán satisfechas.

Deseamos á sus propietarios provechosos resultados.

Hemos recibido atenta invitacion del Sr. D. Eduardo Marina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gijon, para asistir con la Corporacion municipal á la funcion religiosa de San Pedro Apóstol.

Agradecemos el recuerdo.

Tomamos del «Diario sin Norte:»

«Segun nos anunciaba ayer nuestro corresponsal en Oviedo, un Delegado del Gobernador se halla en Gijon con poderes de aquella autoridad para destituir ó suspender á 28 concejales de este Ayuntamiento, acusados de malversadores de fondos.

»Para hoy á las diez de la ma-

ñana, están citados los malversadores, á fin de hacer entrega de sus puestos á otros 28 honrados ex-concejales.»

No es mal sastre el que conoce el paño.

En la festividad del Santo Apóstol, patron, de Gijon, ocupó la cátedra sagrada el ilustrado presbítero y fácil orador sagrado don Agapito Villaverde. Cada dia es escuchado con mas gusto, y bien puede decirse que el último es siempre su mejor sermón. Mucho nos alegramos del prestigio creciente de nuestro amigo, y le felicitamos sincera y cordialmente, alentándole á seguir cultivando la oratoria sagrada, para la que innegablemente posee excelentes condiciones.

Han visitado nuestra Redaccion «El Aragonés,» de Zaragoza; «El Heraldo,» de Figueras; «La Verdad,» de Miranda de Ebro; «El Memorandum,» de Barcelona; «El Eco Seguntino,» de Sigüenza; «La Avispa,» de Chinchilla; «La Prensa Escolar,» de Cádiz; «La Lealtad,» de Orense; «El Sabadellés,» de Sabadell, y «La Provincia» de Ciudad-Real, con cuyas publicaciones gustosos establecemos el cambio.

En la sesion de Ayuntamiento verificada ayer, se nombraron las Comisiones en la siguiente forma: *Policia Urbana.*—Los siete tenientes alcaldes.

Hacienda.—D. José Dominguez Gil, D. Vicente Perez Valdés, don Domingo Crosa, D. Joaquin Menchaca y D. Antonio Rollan.

Caminos y Arbolados.—D. Antonio Gonzalez Hevia, D. José Palacios, D. Segundo Moran y don Manuel Trabanco.

Instruccion Pública.—D. Fabriciano Diaz, D. Jacobo Olañeta y D. Anselmo Palacio.

Beneficencia y Sanidad.—D. Jacobo Olañeta, D. José Dominguez Gil y D. Antonio Rollan.

Mercados y Mataderos.—D. Fabriciano Diaz, D. Dámaso de la Rubiera y D. Francisco Rocés.

Serenos y Alumbrado.—D. Victoriano G. de la Cruz, D. Buenaventura Barbachano y D. José Antonio Muñiz.

Festejos.—D. Buenaventura Barbachano, D. Faustino Fernandez y D. José Palacios.

Cárceles.—D. Elias Diaz Cifuentes, D. Laureano Viña y D. Manuel Muñiz.

Cementerios.—D. Fabriciano Diaz, D. Dámaso de la Rubiera y D. José Antonio Muñiz.

Visitas.—D. José Dominguez Gil, D. Joaquin Menchaca y D. Jacobo Olañeta.

Mayordomo de Fabrica y suplente.—D. Francisco Fernandez y Sanchez y D. Laureano Viña.

Vocales de la Junta de Obras del Puerto.—D. Victoriano G. de la Cruz y D. Francisco Rocés.

NUEVA LITOGRAFIA
DE
GONZALEZ, TUERO Y C.^a
MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.—GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de lata

Tarjetas, membretes y sobres

CROMOLITOGRAFIA

Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

V. TAMAYO.

57—SAN BERNARDO—57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos,

Se garantiza la superioridad en todas las clases, así como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nora. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida. —Trinidad, 14, 2.º —Corrida, 72 y en el mismo depósito.

Grandes Novedades

Al Pasaje

Fantasías de París

TRINIDAD, 14 Y MUELLE, 7.

Surtido completo en córtés de vestido
Terciopelos--Peluches--Adornos.

Pañetes colores lisos á 9 reales vara.
Gran saldo en chales y toquillas de punto.

SECCION DE SASTRERIA.

Inmensos surtidos en géneros ingleses
Corte y confeccion sin rival
Cortador especial para prendas de señora
Esclavinas embozos novedad desde 100 rs.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.--Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.--Aguas minerales.--Ortopedia.--Dosimetria.--Agua de Seldtz.--Vinos y jarabes medicinales.--Alcaloides y productos químicos modernos.--Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.--Pinturas en polvo y pasta.--Brochas y pinceles.--Purpurinas.--Barnices de todas clases.--Articulos para industrias.